

Después del genocidio: estructura y movilidad tras la Conquista del “desierto”

LAURA KROPFF | laukropff@yahoo.com

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional e Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Río Negro

PILAR PÉREZ | pperez@unrn.edu.ar

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional e Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Río Negro

| Resumen

En este trabajo nos proponemos entender el genocidio perpetrado contra los pueblos mapuche y tehuelche de la Nor-Patagonia como un evento estructurante de las relaciones sociales desde entonces. Para esto, analizamos derroteros de los llamados “hijos de” caciques históricos y reconocidos por el estado argentino en la primera mitad del siglo XX, así como trayectorias de mujeres que se vieron forzadas a dejar el campo y migrar a la ciudad en la segunda mitad del siglo XX. Entendemos que la lógica de la eliminación impuesta por el proceso genocida implica a su vez el desplazamiento. En este sentido adoptamos una perspectiva interseccional en función de estos procesos históricos para indagar en los efectos subalternizadores y racistas a pesar del discurso asimilacionista imperante después del genocidio.

Palabras clave: estructuración, tierras, desplazamiento, genocidio

After the Genocide: Movility and Structure Following the Conquista del “desierto”

| Abstract

In this article, we propose to understand the genocide perpetrated against the Mapuche and Tehuelche peoples of North Patagonia as a structuring event of social relations. Therefore, we analyze the trajectories of the so-called “sons of” historical chiefs recognized as a valid interlocutor by the Argentine state in the first half of the 20th century, as well as the trajectories of women who were forced to leave the countryside and migrate to the city in the second half of the 20th century. We understand that the logic of elimination imposed by the genocidal process implies displacement. In this sense, we adopt an intersectional perspective based on these historical processes to investigate the subalternizing and racist effects despite the prevailing assimilationist discourse after the genocide.

Keywords: genocide, structuring event, settler colonialism, displacement, lands

| Introducción

La “Conquista del desierto” es un evento complejo que reúne por lo menos 10 años de avanzada y ocupación militar de las antiguas fronteras internas al sur del territorio pretendidamente nacional. Consideramos este proceso como un genocidio perpetrado por el estado argentino contra los pueblos originarios (Delrio et al, 2018). Estos pueblos fueron, a partir de los años de 1870, constituidos como una amenaza, un otro peligroso, sobre el que indefectiblemente la “civilización” debía avanzar para garantizar el desarrollo de un país moderno, inserto en los términos del mercado internacional y con pleno control de su soberanía (Lenton, 2005). Para garantizar el despliegue y control territorial el ministerio de guerra promovió la ley de empréstitos que permitió sostener económicamente la organización y profesionalización del ejército y la armada (Valencia 2009). Tanto el *indio malonero* como el *desierto* fueron las representaciones clave para construir legitimidad sobre una avanzada promocionada a través de la prensa y los discursos políticos, y sostenida por intelectuales orgánicos (Navarro Floria, 2002).

Solo en las últimas décadas, ingresamos al campo de estudios sobre el periodo de la Conquista atendiendo a la perspectiva indígena. A partir de entonces, entendemos que la Conquista constituyó un proceso genocida inscripto discursivamente en términos de *guerra* para legitimar el ataque, desmembramiento y deportaciones de familias mapuche/tehuelche (Delrio 2019). Es decir, para poner fin a la sociedad indígena como tal. Para ejecutar este proceso se desarrollaron campos de concentración desde los cuales fueron distribuidos hombres, mujeres, niños y niñas. Los destinos de estos implicaban el involucramiento de la sociedad en general y de diversas instituciones intermedias que cooperaban para llevar a término el proceso civilizatorio (Mases 2002). De esta manera, con la distribución venía también el cambio de nombre, la separación de la familia, la obligación de trabajar, y el reemplazo de la lengua, la religión y toda práctica culturalmente específica.

Para quienes permanecieron en el territorio, los años dentro de los campos de concentración se extendieron de forma variada. Las relocalizaciones habían concretado el proyecto narrativo de arrojar a los indígenas a un pasado (el de la barbarie) sin tiempo. Fuera de sus territorios los indígenas no tenían lugar en el que vivir (no hubo ni reservas, ni reducciones), además de haber sido despojados de sus bienes y haber perdido parte de sus familias. La implementación de los territorios nacionales por medio de la ley 1532 en 1884 y las legislaciones subsiguientes no contemplaron respuestas para estas ahora consideradas *minorías*, con la excepción de algunos casos puntuales (Briones y Delrio, 2002).

La movilidad era, desde el tiempo mismo de la ocupación militar y sus marchas de la muerte –destinadas a trasladar prisioneros–, vigilada y perseguida por las fuerzas de seguridad. De hecho, las familias y grupos sobrevivientes al sometimiento e incorporación forzada al estado-nación-territorio argentino fueron principalmente consideradas un problema de seguridad. Las situaciones de hambre, despojo y asentamientos precarios y empobrecidos eran el principal argumento de los flamantes gobernadores militares de los territorios para demandar mayor seguridad, racionamientos y otras formas de palear parcialmente lo que entendían como una renovada amenaza para los pobladores, colonos, pueblos y asentamientos que aceleradamente se desarrollaban a la vera de los antiguos fuertes y fortines; en regiones de antiguo y también en nuevos poblamientos.

En este trabajo nos proponemos definir por qué y de qué maneras este proceso genocida contra los pueblos mapuche y tehuelche del norte de la pampa y Patagonia constituye un evento estructurante de las relaciones sociales que afecta a la sociedad en su conjunto. Siguiendo a Patrick Wolfe (2006) entendemos que la colonización con colonos –*settler colonialism*– se desarrolla sobre una lógica de la eliminación del nativo. El autor entiende que esta lógica es el presupuesto sobre el que se proyecta una nueva sociedad, un nuevo uso del territorio (considerado *terra nullis*) y una nueva forma de organización política. Desde esta perspectiva los motivos económicos, políticos e ideológicos son secundarios respecto de este precepto fundante sobre el territorio. La voluntad, las características de los colonos, sus prácticas, hábitos y costumbres se inscriben en el marco de esta lógica que es sostenida desde la construcción hegemónica del estado-nación-territorio. De esta manera se diferencia esta forma de colonización principalmente enfocada en el territorio, de otras formas de colonización ligadas a la explotación de los sujetos o recursos naturales específicos.

Por esto, las conceptualizaciones que se tengan de la organización social, política y económica indígena no son centrales –aunque sí argumentos fundamentales para producir legitimidad– para el despliegue de la violencia que se ejerza sobre los mismos. Este punto de partida permite comprender la forma jerárquica y estratificada en que se dispone esta nueva sociedad en donde la población indígena es incorporada de forma subalterna al conjunto social. Aunque, como bien observan otros autores (Moses 2004), este evento estructurante no puede pensarse por fuera del desarrollo histórico. El genocidio como evento es el que define las formas en que se estructura esa sociedad en un determinado tiempo y espacio. En tanto históricas, la lógica de la eliminación puede ser disputada, puede ser inscripta en prácticas asimiliacionistas pero principalmente será el supuesto necesario de esas relaciones sociales que devienen del genocidio. En términos de Moses (2004) definirán la estructura profunda de la sociedad de colonos, independientemente de si estos son o no individualmente racistas.

Ahora bien, aunque la lógica racista es fundante del genocidio, las marcas etnicizadas y racializadas no son las únicas que operan para la construcción del modelo de ciudadanía y para la configuración de subalternidades. En tanto proceso, el genocidio moviliza distintos clivajes de diferencia y desigualdad (Briones y Sifredi 1989) que se articulan contextualmente, aunque algunas marcas resulten más explícitas que otras en su proyecto ideológico. Entre esos otros clivajes, se suman a la clase, el género y la edad.

Por ello, proponemos un abordaje interseccional para comprender la estructuración social que deviene del genocidio. La operacionalización de la interseccionalidad como enfoque para el análisis de datos supone prestar atención tanto a las categorías identitarias puestas en juego en cada contexto, como a los clivajes en tanto dimensiones que estructuran la práctica social, al proceso que pone en juego esos clivajes y al sistema que se constituye en ese proceso (Dahmoon, 2011). En ese sentido, interesa menos explorar los distintos clivajes en sí mismos, que rastrear las estructuras ideológicas de dominación que se constituyen a partir de ellos (Williams, 1989) derivando en formaciones sociales de alteridad (Briones, 2005). La aproximación interseccional, en el sentido en que la define Anne Marie Hancock (2007), requiere que el modo en que los distintos clivajes interactúan no se presuponga, sino que se descubra a través de la investigación empírica, dado que la especificidad del entramado depende del contexto.

Entonces, la formación social de alteridad resultante del genocidio configura, como se ha dicho, ciudadanías diferenciadas a partir de un sistema clasificatorio que opera como régimen de verdad y se expresa en categorías identitarias que, en tanto interpelación, son asumidas, rechazadas o re-significadas. Asimismo, configura subjetividades habilitando accesos diferenciales a la experiencia el mundo que son también en algunos casos asumidos y en otros negociados o disputados. Así, las articulaciones de agencia se configuran sobre posibilidades de movimiento que se encuentran condicionadas. Es lo que Lawrence Grossberg (1996) denomina *movilidad estructurada*. Este concepto permite también iluminar la dimensión espacial de la configuración de identidades, subjetividades y agencias. En este caso, se produce en el marco de un proceso de territorialización estatal-capitalista que, en términos generales, supone estriar o delimitar para su control un espacio concebido como liso en tanto carente de marcaciones que delimiten jurisdicción (Deleuze y Guattari, 2004), crear un espacio abstracto a través de la violencia (Lefebvre, 1974) y fijar a la ciudadanía (Malkki, 1992), es decir, a quienes se considera que la integran.

Entonces, en primer lugar, el genocidio permite una re conceptualización del territorio a través de la racionalización del uso, segmentación y mercantilización de la tierra, así como la definición del territorio para una nación con fronteras internacionales. Esto afecta las formas en las que las personas se vinculan con el territorio tanto en términos materiales como afectivos. En segundo lugar, el genocidio organiza las relaciones sociales de inclusión/exclusión respecto de la comunidad imaginada de la nación y esto deriva, entre otras cosas, en las formas de organización de mercados de trabajo condicionados. En tercer lugar, el genocidio prioriza un proyecto de estado pretendidamente homogeneizador y totalizador que opera a través de diferentes burocracias generando diferenciación social y acceso diferenciado a derechos y, por ende, de ciudadanía. Finalmente, en cuarto lugar, el genocidio establece narrativas celebratorias y épicas al mismo tiempo que relega bajo el silenciamiento aquellos impensables de la historia y del proceso de constitución de la Argentina. Para dar cuenta del modo en que se consolida la sociedad post-genocida y se establece la continuidad de estas lógicas inicialmente instauradas, recorreremos las experiencias de los descendientes de aquellos pocos referentes indígenas a quienes se les concedió tierra a principios del siglo XX para, luego reponer los derroteros de mujeres que habitan en contexto urbano en el presente.

| Los peregrinajes burocráticos de los hijos de los grandes caciques

Las entregas puntuales de tierras fueron destinadas a caciques que conformaban el modelo de tribu que el estado reconocía como la forma legítima de organización de los indígenas: un cacique, una tribu. El grueso de los sobrevivientes no transitó este beneficio llegando, en el mejor de los casos, a conseguir una tenencia precaria de la tierra sujeta a que esta fuera solicitada por “verdaderos ganaderos” o gente proba para las oficinas porteñas. Esto supone que no se les reconocía un carácter colectivo sino que se les concebía como solicitantes individuales como cualquier otro, aunque dotados de prácticas culturales que no eran valoradas positivamente (Delrio 2005). Paralelamente, las tierras fueron cedidas de forma masiva a compañías de tierras, particulares allegados al poder y coparticipes de las campañas militares (Bandieri y Blanco, 2009).

Sin embargo, incluso aquellos que recibieron tierras por medio de leyes especiales o por intermediación de figuras políticas, se encontraron amenazados o bien despojados en sus tenencias en el traspaso generacional. La herencia o continuidad de las tierras no estaba estipulada en las entregas iniciales. Más bien se esperaba la asimilación, es decir, la disolución de su modo de vida colectivo en el modelo de ciudadanía esperado, lo que suponía la solicitud de la tierra como particulares. Esto implicaba la renuncia a su pertenencia identitaria, sus prácticas culturalmente específicas y las formas de organización social en tanto indígenas. Por esto, a mediados de la década de 1930 nos encontramos con hijos –que se definían a sí mismos como *descendientes*– de Valentín Saihueque, Miguel Ñancuche Nahuelquir y Emilio Calfupan (por tomar algunos ejemplos) denunciando y organizando diferentes estrategias políticas para recuperar, resguardar y sostener sus campos.

Tras la crisis de 1930, la situación de las tierras patagónicas se vuelve foco de debates e interés por parte del estado. Esto se expresa tanto en nuevas políticas en torno a las tierras como en publicaciones ligadas a debatir la raíz de los conflictos que se suscitaban en relación a la tierra pública. Proliferaban las acusaciones cruzadas de intelectuales militares cuestionando los latifundios, como el coronel José M. Sarobe, en oposición a la defensa de los mismos por parte de intelectuales ligados a los grandes terratenientes, como Ricardo Fischer. Estos intelectuales responsabilizaban al estado por la especulación sobre la tierra fiscal y su carácter ocioso. Paralelamente, se desplegaban nuevas políticas de seguridad sobre el territorio. Entre ellas se encontraba la puesta en operaciones de una nueva policía fronteriza (en Chubut desde 1930) y el desarrollo, a lo largo de la década, de Parques Nacionales (1935), Gendarmería nacional (1938), la instalación de nuevos regimientos militares y la definición de una zona de seguridad de frontera (1944). En este contexto, los referentes indígenas resolvían nuevas estrategias de visibilización, denuncia y reclamos, aunque ya no tenían el lugar social de ser reconocidos como “caciques” por parte del estado (aunque quizás fueran *lonko* en sus comunidades).

Tomamos como punto de partida las manifestaciones que diferentes delegaciones indígenas en Buenos Aires hicieron en la prensa, al diario El Crisol y la revista Caras y caretas. Estas visitas a diversas redacciones formaron parte de una estrategia política de viajar a Buenos Aires, entrevistarse con autoridades ministeriales, establecer vínculos solidarios y expresar su situación de forma pública y mediática. El diario El Crisol, de corte nacionalista de derecha, tenía la política de difundir las situaciones de violencia vividas por los indígenas de la Patagonia (Bohoslavsky 2007). En tanto la revista Caras y caretas publicaba de forma alternada, a lo largo de las décadas posteriores a la Conquista, diferentes visitas de indígenas en la ciudad. Fue la revista Caras y caretas la que, en 1898, dio a conocer los motivos de la visita de Miguel Ñancuche Nahuelquir “...cacique araucano mapuche y de Bibiana García caciquesa de los restos de la otrora grande y poderosa tribu del desgraciado Catriel...” (Caras y caretas, n 38, 1899). García y Ñancuche fueron los dos grandes gestores de las concesiones de colonias agrícolas pastoriles en el segundo mandato de Roca. En función de sus reclamos se crearon, ese mismo año, la Colonia Catriel en Río Negro y la Colonia Cushamen en Chubut. Hacia fines de la década de 1930, nos encontramos con que las múltiples estructuras burocráticas territorializadoras asignaban a colonos que, aunque incluidos en la misma categoría, constituían un grupo heterogéneo. Estos beneficios se derivaban de las relaciones sociales configuradas por el proceso genocida de la Conquista. Así lo denunciaban y describían los hijos de los reconocidos caciques.

En 1935, el diario El Crisol realizaba un obituario tras la muerte de Trenquel Saihueque, hijo del histórico Valentín, y asiduo visitante de la redacción con motivo de sus múltiples viajes a Buenos Aires para reclamar la situación de sus tierras. Su padre, Valentín Saihueque, era considerado el “último cacique rebelde” y su rendición significó el fin oficial de las campañas militares de ocupación en enero de 1885. Tras largos peregrinajes, el presidente Roca, en su segundo mandato, entregó 12 leguas en la zona cordillerana de Chubut a Saihueque y su gente. En 1902, por medio de la Ley “argentina del hogar” (n 1501), se conformó la Colonia General San Martín en el sur oeste de la cordillera chubutense. Poco tiempo después, Saihueque murió tras décadas de pérdidas (familiares y territoriales) y varias afecciones de salud. Desde entonces la situación de las tierras de sus hijos era conocida para todo el arco político del territorio. Estaban siendo involucrados en un mecanismo de endeudamiento por parte de la casa comercial Lahusen (Perez, 2016). Con motivo de la muerte ahora de Trenquel, El Crisol reconstruía que

El estado había transmitido, por escritura pública sanamente extendida su dominio y sus derechos sobre esa tierra, que se consideró propiedad inalienable. Pero los indios trabajaban y prosperaban. Aquello era un jardín y las ovejas pastaban en grandes rebaños. Y fue codiciada. Primero, una firma de Buenos Aires le sacó cuatro leguas (10.000 hectáreas), después se sumaron otros intrusos, viendo que no hay ley, derecho, ni justicia cuando se atropella a un indio. Saihueque vino un año a Buenos Aires a pedir se hiciera respetar, por la fuerza pública, su propiedad, pues nadie es quién para hacerse justicia por su propia mano. (Diario el Crisol, 1935, 21 de agosto)

El diario recordaba que, durante treinta años, los Saihueque habían denunciado los diferentes tipos de abuso con los que convivían, así como las sucesivas pérdidas de territorio. En primer lugar, registramos las denuncias contra las tropelías de policías y jueces de paz que operaban dentro de la Colonia. Desde comienzos de la década de 1910 la gobernación de Chubut daba aviso al ministerio del interior.

En 1911 fue muerto el indio Juan Callfucurá por Antonio Sosa, el cual, según las referencias que tiene esta Dirección General, se halla en libertad en la Colonia San Martín, hacia el lado de Sarmiento. Callfucura era de la tribu de Sayhueque. No parece que se haya instruido el proceso correspondiente. Esta Dirección General ha sido informada también que el comisario Nickel, de la Policía Fronteriza, y el Juez de Paz de “Colonia San Martín” cometen abusos con los indios (AHPCh, Expedientes ex territorio, 1912, citado en Maggiori 2004, p 30).

En segundo lugar, el mecanismo de endeudamiento al que los sometía la casa comercial Lahusen era de extendido alcance en la cordillera patagónica (desde 1911). Era un secreto a voces la voluntad de la casa comercial de quedarse con las tierras de los Saihueque por medio de endeudamientos ligados al abuso del alcohol. Francisco Saihueque escribía al ministerio explicando

habiendo mantenido con tal objeto mis hermanas y parientes dominados por el alcohol haciéndolos firmar pagares que algunos no han autorizado a nadie para que los firmen y otros por ser Analfabetos ignoraban lo que hacían siendo casi todos los firmantes personas de dudosos antecedentes y abusadores del alcohol. Al ser protestados los pagares hice presente dicha circunstancia sin que nos haya valido también quisimos entregar hacienda en pago lo que no fue aceptado demostrando esto el interés que tienen en disponer del campo. (AGN DAI, Exp grales 1911, Leg 17, Exp 4108)

No solo los Saihueque habían denunciado esta estrategia, también lo habían hecho desde fines del siglo XIX, otros lonko, como Cayupul, Sacamata y Quilchamal, quien debió soportar la represalia de los bolicheros que con denuncias infundadas lograron una causa en su contra.¹ La generación de endeudamientos basados en el alcohol era tratado en diferentes ámbitos gubernamentales durante la primera mitad del siglo XX.² Por otra parte, Francisco explicaba que aun queriendo saldar las deudas atribuidas, no existía voluntad por parte de la casa comercial.

En tercer lugar, los Saihueque habían reclamado la necesidad de un patrocinador legal ya que ninguno en la Patagonia quería involucrarse en el asunto. Esta cuestión se dilataría hasta el ingreso de la Liga Patriótica Argentina en el territorio en los años veinte.

Finalmente, los Saihueque habían denunciado la invasión de animales foráneos en sus tierras. Tal y como lo expresaba el gobernador Antonio Lamarque al director de territorio nacionales, Isidoro Ruiz Moreno en 1914.

El indio Trenquel Saihueque estuvo a verme el otro día, en son de queja por que los linderos le echaban animales en su campo. Ese fue otro [el destacado es del autor] el motivo de su visita: no me dijo una palabra del asunto de Lahusen.-

Al preguntarle si tenía su campo alambrado, me dijo que no; si lo tenían sus vecinos, me dijo que no, tampoco. En consecuencia le dije que era imposible ninguna medida de la policía para impedir la entrada de los animales, desde el momento, que eran todos campos abiertos. -que lo que él debía hacer, era poner los animales ajenos que estuvieran o entraran a su campo, á objeto de ahuyentarlos, pero que sin eso no lo podía ayudar la gobernación-. Con esto terminó la conferencia y se quedó el hombre muy convencido.

(AGN, fondo Ruiz Moreno, Legajo 3091, 1913, fol 114, 1 agosto de 1913)

A diferencia de lo que responde el gobernador, el código rural –sancionado en 1894– preveía multas por invasión de animales ajenos (ver Capítulo II, animales invasores). Sin embargo, no podían dar respuesta a los reclamos de Trenquel. La construcción de alambrados significaba no solo la capacidad económica de costearlos –que de por sí era una traba para quienes no administraban dinero– sino una serie de permisos y autorizaciones que otorgaba arbitrariamente la gobernación del territorio.

Agotadas las diferentes instancias de reclamos, demandas y entrevistas con autoridades locales y territorianas, los Saihueque resolvieron iniciar una serie de viajes a Buenos Aires para entrevistarse directamente con las autoridades nacionales. Esta estrategia tenía una trayectoria y era compartida muchas veces con otras delegaciones de los territorios cordilleranos. En el paso de los años, se evidencia

¹ Véase el proceso contra el "agorero Cayupul" en AHPCh, Secretaría General de la gobernación, Exp ex territorio nacional, 1896, C/04).

² Así lo resumía el gobernador de Río Negro en un informe al ministerio del interior "El llamado comerciante de campaña, que no es sino un tabernero sin escrúpulos, embriaga sin consideración al "paisano", por que es condición indispensable para hacer un buen negocio en la compra de lanas, cueros, etc, que este se encuentre bajo la acción del alcohol. Si el "paisano" no concurre al negocio, no falta uno de estos comerciantes -con especialidad los turcos- que recorran los domicilios de aquellos en un carri-coche, llevando bebidas para hacer la compra de cueros y lanas en su propia casa. Esta es en pocas palabras la situación general del comercio de campaña y muy especialmente el que opera en los campos fiscales. Debo hacer la salvedad de que las casas serias e importantes no tienen venta de bebidas al por menor. Ellas lo han eliminado expontaneamente" (AHPRN, CNR 1917-1931, 08/12/1917 f. 30).

para los Saihueque la pérdida de territorio, el aumento de conflictos internos familiares y comunitarios dentro de la Colonia, y la expulsión capilar de personas y familias.

Poco tiempo antes, Trenquel había visitado la redacción de Caras y caretas junto a Emilio Prane, Manuel Millan Mellau y Juan Ramirez (Caras y caretas, 12 de octubre de 1935). La revista destacaba que todos habían cumplido con “servicios a la patria” hacia fines del siglo XIX. Esto es que habían sido enrolados por ejército para cumplir funciones por varios años. Se publicaban sus fotos vistiendo el uniforme y se destacaba que eran indígenas/aborígenes argentinos (aunque se detallaba si eran razas o sub-razas manzaneras o tehuelches). Se destaca, en esa construcción, una trama en la que la nacionalidad (protegida por el uniforme) reinscribe la masculinidad de estas personas y permite asignar legitimidad aun cuando se demarca su subalternidad en términos étnicos y de raza.

Ese mismo invierno también visitaron la redacción del diario El Crisol. Allí se presentaba Emilio Prane junto a Aurelio Nahuelquir, hijo del ya mencionado Ñancuche. En 1935 el diario El Crisol expresaba las razones del viaje de Aurelio. En esa oportunidad traía un censo levantado por ellos mismos para dar cuenta de la cantidad de familias y ganado que poseían. Sus motivos estaban fundados y respaldados por la autorización de 86 jefes de familia.

Quieren los firmantes que se les asegure el dominio de la tierra que trabajan, como asimismo que sean entregadas a las nuevas familias los lotes vacantes y que ocupan desde hace años, esperando se apliquen las disposiciones de la ley 1501, que reserva toda la zona, exclusivamente, para la colonia agrícola-pastoril Cushamen, integrada por los aborígenes descendientes del cacique Ñancuche Nahuelquir. (Diario El Crisol 20 de julio de 1935)

Aurelio y el resto de la comisión llevaron adelante en esa oportunidad gestiones frente al ministerio del interior y con el presidente Agustín P. Justo. Entre los casos individuales a los que se hace referencia en la nota recuperan el de Florencio Nahuelquir, hijo de Juan Nahuelquir y “descendiente directo” de Miguel Ñancuche Nahuelquir. Florencio es catalogado en esa oportunidad como un “muerto civil”. El diario publica una carta del 8 de junio de 1935 donde Florencio expresa que, tras haber cumplido con el servicio militar, regresó al territorio donde se crio. Habiendo llegado a la mayoría de edad solicitó a Ñancuche un lote para vivir. Este se lo concedió de forma verbal y le advirtió sobre las exigencias de la ley. Si bien, a comienzos de los años veinte logró obtener boletos de marcas y señales para identificar su hacienda, a partir de 1934 estos le fueron denegados por considerarlo un “intruso”. Frente a esta situación, sin poder acceder al lote de su padre por herencia, ni al propio por ser considerado un intruso reclama a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios que interceda para resguardar sus mejoras, capital y territorio.

Finalmente, ese mismo año el diario El Crisol titula “La Patagonia, tierra del despojo sistematizado” (Diario El Crisol 17 de julio de 1935). En esta nota relata “otro caso más, para que se entere la Dirección General de Tierras” el hecho del recientemente fallecido Emilio Calfupan de la colonia Cushamen. Emilio había sub arrendado parte de sus tierras al comerciante Abraham Breide.³ Tras la muerte de Calfupan,

³ Chavez (2018) reconstruye algunos de los litigios que protagonizó este bolichero turco en su transición de comerciante a ganadero de la región.

Breide se presentó a sus familiares con un documento en el que supuestamente habría llegado a un acuerdo con el finado Emilio en el que el comerciante figuraba como propietario del lote 160. En el documento instaba a Calfupan a pagarle las tierras y las mejoras que hubiera realizado en ellas para poder obtener ese territorio (el mismo que Calfupan le había arrendado). El documento contaba con la firma de Breide y se atribuía una firma a “ruego de” Calfupan por parte de Aurelio Nahuelquir. Esta última vendría a reemplazar la de Calfupan por no saber escribir aunque tampoco figuraba la firma de Aurelio en el documento. El periodista explicaba que

lo cierto es que pasados algunos meses, los Calfupan o su representante fueron citados a la comisaria de El Maiten, donde se les dijo que “por orden del gobernador se les comunicó la pérdida del expediente, el que debía iniciarse de nuevo, consiguiendo toda la documentación original inclusive la partida de nacimiento de la menor Marcelina. (Diario El Crisol 17 de julio de 1935)

A la par de la citación en la comisaria, con la que denunciaban connivencia con Abraham Breide, aparece una estrategia recurrente en Chubut que es la “pérdida del expediente”. Como indicáramos para el caso de Saihueque el seguimiento legal de estas actuaciones no solo era difícil por la ausencia de patrocinadores que respondieran por los indígenas, sino que en las oficinas territorianas los expedientes ligados a asuntos indígenas parecían perderse asiduamente.⁴ A su vez, esto implicaba responsabilizar a los Calfupan, en tanto interesados, a reconstruir su trayectoria documental para probar su legitimidad sobre la tierra reclamada en donde se habían criado.

Todos estos indígenas habían cumplido servicio en el ejército o bien por la ley de enrolamiento, estaban casados legalmente, llevaban por lo menos un par de décadas reiterando reclamos de forma pacífica, administrativa y organizada tanto en el territorio como en Buenos Aires. Además eran poseedores de mejoras y ganado en los territorios que ocupaban. Se reconocían argentinos y, a pesar de las dificultades geográficas, anotaban a sus hijos en los registros pertinentes. Es decir, cumplían con las máximas de los pobladores esperados para poblar la Patagonia, con la excepción de que seguían siendo definidos como indígenas. Sin embargo, ya no eran esos indígenas que habían sido reconocibles para el estado: no eran caciques ni formaban tribus. Lo que persistía era únicamente la marca enticizada y racializada como una atribución subjetiva. Por lo tanto, las burocracias territorializadoras avanzaban sobre los márgenes legales para quitar legitimidad, derechos y posibilidades de reproducción de estas familias.

Este compendio de operaciones burocráticas, en conjunto con la presión de particulares o colonos, operó sobre la base de la lógica de eliminación del indígena y su correlato, la incorporación subordinada en una condición estructural marginal. Recordemos que estos fueron los indígenas que excepcionalmente recibieron tierras después de la Conquista del desierto. No obstante, las condiciones iniciales de precariedad fundadas, en algunos casos, en la ambigüedad de las resoluciones (Martinelli, 2019) se sumaban al vacío legal en torno a la herencia. Asimismo, se reiteraban las negativas para las solicitudes de las segundas y terceras generaciones para conseguir la ampliación de las Colonias y las zonas de reserva.

⁴ Los Saihueque fueron también estafados por dos abogados que, habiendo acordado tomar el proceso en su defensa, terminaron trabajando para Lahusen logrando el desalojo de las tierras. La situación fue denunciada por la Liga Patriótica Argentina que logró respuestas por parte de la gobernación en 1925 en las que reconocía no tener competencia en relación a las tierras indígenas a la vez que tampoco contaba con las actuaciones previas referidas al caso (véase Pérez 2021).

A su vez, las múltiples acciones de policías, jueces de paz y funcionarios ligados a la administración de las tierras redundaron en imposibilidades para el desarrollo de la vida. La inestabilidad sobre la tenencia de la tierra, sumada a la imposibilidad de gestionar marcas, señales y permisos precarios de ocupación exponía a estas familias a ser denunciadas como intrusas o cuatreras. En lo concreto, esto derivó en una creciente expulsión capilar de familias y personas del campo, a quienes se sumaban estigmas etnicizados y racializados ligados a la condición de *indio* atribuida inicialmente por el propio estado. Este conjunto se fue incorporando como mano de obra en estancias, pueblos y comparsas itinerantes.

| Los derroteros de las mujeres

La expulsión selectiva de familias y personas, entonces, demuestra la continuidad de la marca racializada y etnicizada durante la primera mitad del siglo XX. Esa otredad amenazante configurada como una operación genocida no se diluyó con la conquista. En base a ella se determina quién puede acceder a la tierra, y quien tiene como única opción la venta de su fuerza de trabajo y debe, para ello desplazarse. Se produce, sobre todo a partir de la década de 1930, una presión para la proletarianización de los indígenas en las estancias (Delrio, 2005). A esa movilidad inicial se sumará, luego, el desplazamiento a la ciudad de quienes no pueden sostenerse ya con la producción de campos pequeños o de quienes son desalojados a través de distintos mecanismos (Cano y Pérez 2019). Esa movilidad está condicionada por los nichos que se establecen en la división social del trabajo impuesta por el (nuevo) orden estatal-capitalista (Comaroff y Comaroff, 1992). En ese orden, la construcción de género distingue qué tipo de trabajo podrán hacer las mujeres y qué tipo de trabajo podrán hacer los hombres, incluyendo pautas diferenciales de reconocimiento (Federici, 2013).

Así, la marca etnicizada y racializada entramada con la construcción de género operará también en la selección de quienes conformarán los sectores populares de las ciudades y condicionará, en ese sentido, los desplazamientos y las posibilidades de fijación. Esto hace que se estructuren distintos derroteros considerando la intersección de la etnicidad con otros clivajes incluyendo el género pero también la edad para establecer ofertas de trabajo específicas para los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas adultas y mayores. Estos derroteros generan una vinculación diferencial con el territorio y es necesario dar cuenta de ellos porque constituyen un aspecto central de la estructuración de la sociedad post-genocida.

Ahora bien, esa reconstrucción no puede realizarse contemplando únicamente las experiencias de quienes en el presente se identifican como mapuche, proceso que ya se ha analizado para dar cuenta de las trayectorias de distintas comunidades (ver, entre otros, Iñigo Carrera y Catania, 2022; Papazian y Gonzalez Palominos, 2015; Ramos y Delrio, 2011), porque la presión para el desplazamiento se articula con el proyecto asimilacionista de un estado que no concibe la existencia de colectivos indígenas, a la vez que, a través de sus burocracias, impide que los sujetos individuales se des-marquen. El Estado argentino se constituyó sobre la base de suponer que los pueblos que ocupaban estos territorios, se extinguirían o se asimilarían a la nación disolviendo sus particularidades (ver, entre otros, Briones, 2004). Ese proyecto supone un componente de violencia simbólica que redundaba en prácticas de discriminación asociadas a distintas formas de exclusión que presionan para la des-marcación identitaria en clave étnica y para el abandono de cualquier práctica que constituya un diacrítico identitario, aún cuando

la marca racializada no pueda disolverse. Esto incluye las prácticas vinculadas a la espiritualidad, el idioma (Golluscio, 2006), la vestimenta, entre otras. Como consecuencia, la auto-identificación como mapuche en el presente supone un difícil proceso de reflexión que moviliza dimensiones afectivas que calan en la subjetividad y en los vínculos familiares y sociales en general (Kropff, 2018) por lo que quienes lo desarrollan constituyen una minoría.⁵

Entonces, abordar los desplazamientos promovidos por las lógicas instaladas por el genocidio indígena sin partir de una auto-identificación mapuche supone un desafío metodológico. En lugar de recuperar categorías identitarias para elucidar los clivajes que están en juego, como propusieron inicialmente Briones y Siffredi (1989), de lo que se trata es de partir de una perspectiva procesual para indagar en los clivajes que operan allí produciendo, a su vez, múltiples categorías identitarias. Optamos, entonces, por recuperar relatos que refieren los primeros desplazamientos que fueron configurando lo que hoy es un barrio popular de la ciudad de Bariloche seleccionando a sus más antiguas/os pobladoras y pobladores o a gente que les conoció (Belli, Crego y Kropff en prensa).⁶ En ese conjunto de interlocutoras/es con quienes conversamos en 2018, había un número considerable de mujeres, lo que permitía elucidar derroteros aún poco explorados. Son, entonces, algunas de esas experiencias las que analizamos aquí. Se trata de los relatos de cinco mujeres nacidas entre 1931 y 1963 en distintos parajes rurales y en la ciudad de Bariloche.

En el desarrollo de esas entrevistas, algunas de estas mujeres repusieron relatos de sus madres en referencia a la violencia abierta y simbólica producida en el primer período de la territorialización estatal.

Mi abuela creo que se escapó de la guerra con mi abuelo. Mi mamá me contaba lo que le contaba mi abuela que ellos se escaparon de la guerra en esos risqueros de piedra que acá no hay. Acá no hay, en el campo hay, esos risqueros de piedra que usted se podía meter acá abajo y nadie los ve, las piedras están allá. Y así dice que se escaparon ellos comiendo cosas de campo, de todo comían, papas silvestres para poderse salvar y no morir de hambre (Florinda Calfunao, nacida en Paso de Los Molles en 1931).

Mi mamá lo que contaba era la historia de la guerra decía ella. Yo decía ¿qué guerra? Y era esto de... el que está en Centro Cívico, Roca. (...) Y ella contaba todo un poco de eso nos contó a nosotros. Nosotros decíamos: ¿la mami habrá soñado todo esto? Después cuando fuimos leyendo y escuchando, sí. (...) De la guerra que se tomaban las casas, que se quemaban los ranchos, que violaban a las mujeres, que su papá había estado en el ejército. (...) Que ella contaba era como del ejército entonces iban llevando a los hombres y a las mujeres escapaban, se escondían. Todo eso contaba mi mamá (Ana María Navarro, nacida en Bariloche en 1948).

Florinda Calfunao también repone el contexto social de la infancia en la zona rural, en la década de 1930, dando cuenta de la circulación constante de personas –varones– consideradas marginales.

⁵ Esto fue advertido por distintas organizaciones mapuche en ocasión de la primera inclusión de la variable indígena en el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2001 (Organización Mapuche Newentuaiñi y Pu weche fiske menuko, 2001).

⁶ Las entrevistas fueron realizadas por Graciela Belli y Laura Kropff en el barrio Virgen Misionera en el año 2018. Tanto para la concreción de las entrevistas como para el procesamiento posterior, se contó con la colaboración de Sofía Azzarri, María Laura Crego, Belén Etcheverry, Julián Fehrmann, Leila Nataine y Ana María Navarro.

Se trata de una década de mucho movimiento en la zona, producto de las dispersiones provocadas por las acciones terroristas de cuerpos policiales que se recuerdan como *policía fronteriza* (Pérez y Cañuqueo, 2018) y que promovían el desalojo de los campos.

(...) yo me acuerdo que en el campo yo era chiquita y llegaba gente, persona mayor a mi casa descalza que cruzaban de Chile para acá, pero descalza, los pieses todo hecho pedazo. Me acuerdo yo. Me acuerdo que una vuelta llegó un viejito en mi casa en la tarde. Estaba sola mi mamá. Y le dice: señora, por favor, ¿me da alojamiento? Yo no soy una gente mala, no soy loco yo. Porque en esos tiempos había muchos locos que llegaban allá a Melicó. Que iban, buscaban mujeres solas, el que tenía hijas violaban a la hija. Vivían en el campo. Había mucha. De eso sabían andar (...) Y una señora muy guapa que la conocí porque paseaba mucho en la casa de mi mamá. Esa señora le habían agarrado la hija y justo llegó ella agarró casi mató a un tipo de esos. Lo agarró, lo llevó a Gendarmería. En aquella época andaba Gendarmería.

El efecto de peligro sobre mujeres y niñas a partir de estos hombres que podían aparecer en las casas de mujeres solas o que pasaban mucho tiempo solas, se entrama con el disciplinamiento basado en el terror que el Estado promovía. Fundado en criterios explícitamente etnicizados y racializados, el accionar estatal violento afectaba de maneras distintas a hombres, mujeres, niños y niñas. En el caso de los hombres, el paso de la frontera por la zona incluyó una serie de torturas ligadas a juegos violentos (hacer que se golpearan entre sí o que uno montara al otro con espuelas y rebenque) y a trabajos forzados con el fin de inculcarles el valor del trabajo. En el caso de las mujeres, muchas de ellas narran haber sido obligadas a servir y atender a los policías (darles de comer, limpiar sus ropas), mientras también se registran las violaciones de mujeres y niñas que fueron silenciadas a modo de secreto —aunque sabido por el conjunto social— (Pérez y Cañuqueo, 2018).

Otra de las formas de violencia marcadamente etnicizada tiene que ver con la censura a prácticas culturales que operan como diacríticos. En ese sentido hubo recurrentes referencias al *mapuzugun* [idioma mapuche] en las entrevistas. El idioma tenía, entre las generaciones mayores, un uso cotidiano que era público y se combinaba con el castellano. Luego, los relatos cuentan que se fue reclusando al interior de las casas y, en ellas, a los espacios ocupados únicamente por los mayores, siendo las mujeres las que más abiertamente lo hablaban. De hecho, pocas de nuestras entrevistadas reconocieron hablar el idioma, pero la mayoría sostuvo que sus padres y, sobre todo, sus madres lo hablaban. Identificamos un proceso de disolución del uso del idioma como efecto de la discriminación que pasó, primero, por censurarlo en el espacio público. El segundo paso fue compartimentar su uso al interior de los hogares comenzando por la intervención de la edad para la selección de hablantes autorizados/as: las personas mayores. Finalmente, el género operó en las posibilidades de resistencia y transmisión, siendo las mujeres quienes mantuvieron el uso del idioma por más tiempo.

Ahora bien, en función de trazar los derroteros que reponen los relatos, se identifican movilizaciones de distintas escalas. Las primeras tienen que ver con los recorridos entre distintos contextos rurales en la infancia: para ir a la escuela (quienes fueron), para comprar provisiones y para hacer trámites, dado que los boliches solían manejar la estafeta postal. Las mujeres también, en algunos casos, hacían trabajos temporarios dejando a sus hijos e hijas al cuidado de familiares. En ese sentido, continúa Florinda:

Entonces en el tiempo de la cosecha tenían que ocupar gente para cosechar esas cosas y mi mamá trabajaba con una familia (...). Y ella me tenía encargada con un tío abuelo mío y yo me acuerdo hasta el día de hoy este era re mala la señora de él. Yo estaba feliz cuando estaba mi tío, y cuando no estaba mi tío me sacaba la mugrienta, me mandaba a juntar leña que en el campo, hacer zanjón para la tormenta, me mandaba a buscar astillitas, descalza (...) y un día andaba buscando esas astillitas y yo llegué y vi llegar a mi padrastro de a caballo. No sé si estaría junto con mi mamá ya, no me acuerdo. La cuestión es que llega, me acuerdo yo hasta el día de hoy, un caballo tordillo que había ido a Cerro Alto a comprar. (...) Llega de a caballo, me alzó en brazos me acuerdo yo bien, y me llevó a la cocina, me puso en la falda. Me había comprado unas zapatillitas batara [batarazas] (...) Mi mamá trabajaba en la cosecha del trigo pero antes que se junte con mi padrastro, porque cuando mi padrastro me vio que yo andaba de esa manera creo que le dijo que no trabaje más, que me vaya a buscar a mí, que me lleve a la casa y que no trabaje más, que me tenía que atender a mí. (...) Era chica cuando nos fuimos a Melicó. (...) Ahí me acuerdo que ya no salió más mi mamá, después tuvo a mis hermanos.

La construcción entramada de género y edad de este relato supone que, si bien la niña queda a cargo de un hombre, el tío abuelo, quien trata cotidianamente con ella es la señora. El hombre impone un orden y la mujer hace otra cosa cuando no está presente. Luego otro hombre, el padrastro, rescata a la niña de esa situación y ordena a la madre que deje de trabajar en la cosecha y pase a realizar una tarea no considerada ni reconocida como trabajo, el cuidado de la niña y, luego, de sus hermanos. Independientemente de la valoración que la interlocutora hace de la conducta de unos y otras, se identifica un orden patriarcal establecido con claridad en el que los márgenes de acción de las mujeres están establecidos por los hombres. De hecho, la mudanza de la madre a otra casa con su hija parece haber sido consecuencia de hacer pareja con un hombre. Es recurrente, en distintos relatos, que el motivo para mudarse de casa en el campo o para ir a vivir a la ciudad, tenga que ver con decisiones de los hombres. Continúa la historia de Florinda:

Ellos fundieron todos los animales, mi marido y mi cuñado chupaban, fundieron toda la hacienda que dejó mi suegro. (...) Bueno ahí ya nos vinimos, fue por un amigo que iba a entrar de policía acá. Y como mi marido me maltrataba mucho y un día llegó y estaba yo sola y me dijo: che qué te parece si yo le digo que dentremos a policía. Estaría bueno, le dije yo. Y así te podés salir de acá porque acá te va a salir matando él, me dijo. Dale, decile. Así que lo convenció y aceptó y bueno ahí fue que los vinimos acá. Yo voy a dentrar a policía nos vamos a Bariloche, me dice, porque yo tal fecha tengo que estar allá y ya no tenía nada de capital creo que si le quedaban 25 ovejas era mucho. (...) Se vino para entrar a policía, pero como chupaba le avisaron que tenía que ir a Viedma a recibir la ropa y no quiso. No entró nada a la policía.

En el apartado anterior, dimos cuenta del modo en que el alcohol interviene como uno de los mecanismos de endeudamiento que contribuyen a la pérdida de la tierra. Aquí, el fragmento remite también al consumo de alcohol entre los hombres para explicar la pérdida de capital que constituye uno de los motivos para el traslado a la ciudad. El alcohol intervenía, a su vez, en la intensificación de la violencia hacia las mujeres y, por lo tanto, en la necesidad de desplegar estrategias para salir de esa situación. En ambos casos, el alcohol –distribuido en las casas comerciales históricamente gestionadas

por inmigrantes e hijos de inmigrantes— está involucrado en la desposesión y opera para profundizar asimetrías en clave étnica, de género y de clase.

En el caso de Florinda, la estrategia fue ir a la ciudad y, luego, en la ciudad, incluyó la búsqueda de apoyos hasta poder, finalmente separarse de su marido.⁷ El camino posible para que el marido tomara la decisión de partir era la posibilidad de acceder a uno de los empleos públicos que, incluso hoy en día, está habilitado para los hombres de campo: hacerse policía (Kropff y Pérez, 2017).

Un ejemplo contrastante repone Viviana Cañuqueo, nacida en Bariloche en 1963. Su abuela paterna le dio amparo a su mamá, de quien era madrina, cuando buscaba trabajo al salir de una estancia en la que había sido abandonada junto a sus hermanos. Viviendo con su madrina, la madre consiguió trabajo en un cabaret donde quien sería luego su cuñada trabajaba de copera. A Viviana no la reconoció su padre y su crianza se dio entre mujeres: su mamá, sus tías, su abuela, mujeres de la familia que establecían vínculos de cuidado mutuo y marcaban las reglas para las mujeres más jóvenes, más allá de las relaciones que pudieran tener con distintos hombres. Este espacio de agencia es habilitado por las mujeres en un contexto de marcada asimetría de género. En esa misma línea, el relato de Violeta Parra, nacida en El Bolsón en 1937, da cuenta de los períodos de relativa autonomía de las mujeres que estaban ya en la ciudad cuando los hombres trabajaban en empleos temporarios que los alejaban varios meses, como el de la esquila.

Mi yerno me dice: qué lindo esos años Violeta. Yo estaba acostada. A las 2,3 de la mañana [simula golpear una puerta] ¿Quién es? Viole, abrí, somos nosotros (risas) hacíamos la joda enseguida. Hacíamos con un candil y un petromás, le dábamos bomba. Guitarra acordeón era nada más. (...) Yo tenía a la negra en mi casa, tenía a la hija de [una vecina] que esa me metió a los milicos (...) porque la hija estaba conmigo. (...) Y viene la policía y le digo sí acá está la chica pero somos todas mujeres nosotras, acá no hay ni un hombre. Mi marido se iba a esquilar, él se iba 3 meses, 4 meses. Y bueno, [la vecina] me metía los milicos. (risas) y la negrita nunca le dio el ataque ella estaba conmigo porque la pasaba re bomba con nosotras. (...) Estábamos solas.

Esta llegada a la ciudad no era un proceso individual o familiar sino una experiencia colectiva. El paisaje urbano de las décadas de 1950 y 1960 daba cuenta de ello.

Si yo alcancé a conocer la Onelli [hoy una calle céntrica de Bariloche] en el 59. Toda la Onelli para arriba era pura planta de michay, puro bosque, puro bosque, plantas de frutales, de todo había. Las casitas estaban casi al pie de la Onelli, todos los que se venían del campo hacían su ranchito ahí. Toda la Onelli para arriba hasta la 2 de Agosto sabía estar lleno de ranchitos me acuerdo yo (Florinda Calfunao).

A su vez, Ana María Navarro, cuyos padres llegaron a Bariloche desde Cañadón Chileno en la década de 1940, explica, “Donde vivía mi mamá se quedaron algunos parientes de ella, una hermana y eso.

⁷ “Yo tengo la vida tanto por [un muchacho del barrio]. Él tenía 12 años parece, estaba afuera jugando con los chicos y de repente me dice Doña Florinda dispare que [su marido] le va a pegar con el hacha, me dice, y agarré salí yo corriendo y entonces él me corre y [el muchacho] me dice: haga la gambeta para acá, me dice, y en eso larga el hacha. Justo donde yo pegué la gambeta cayó el hacha.” (Florinda Calfunao).

Pero después esa gente también se vino a Bariloche. Se comían lo que había cuando no les quedó nada se venían a Bariloche”.

La posibilidad de establecerse con vivienda propia en la ciudad no ocurre de manera inmediata. Los relatos reiteran un circuito en el cual llegan a la casa de alguien conocido –en el caso de los padres de Ana María fue una abuela– y luego de un recorrido por distintos lugares, en general asociados a trabajos de los maridos, consiguen instalar una vivienda precaria propia en el barrio a partir de permisos de quienes ya estaban habitando el lugar. La precariedad en la tenencia de la tierra a la que se tenía costumbre en el campo, se reproducía en el contexto urbano. La posibilidad de acceso a la propiedad de los terrenos tuvo que ver con un proceso de organización colectiva que se inició recién después de 1983, con el regreso a la democracia luego de la última dictadura militar (Belli, Crego y Kropff en prensa, Kropff, 2002).

Aunque se viviera en términos de un proceso subjetivo, el desplazamiento a la ciudad era un hecho colectivo que, para las mujeres, tenía algunos puntos en común. En ese sentido, las entrevistas dieron cuenta de algunas condiciones y puntos de inflexión ya analizados por otras investigadoras, como los relativos a la amplitud geográfica de los recorridos de las mujeres, que incluyen grandes ciudades del país e incluso de países limítrofes. Esta amplitud estaba habilitada y, a la vez, condicionada por la inserción laboral en el trabajo de limpieza y cuidado de niños y niñas en casas de familia. En muchos casos, esa salida laboral se negociaba en el contexto rural y con acuerdo de familiares, en especial de hombres, cuando las mujeres aún eran niñas y constituía el motivo inicial para dejar el campo (Argel y Cabrapan en prensa; Cañuqueo y Elifonso, 2020; Catalan et al. 2018, Hernández, 2021). En otros casos, estas posibilidades de trabajo se producían estando ya en la ciudad.

Yo terminé de acá me fui a los 13 años, y me consiguió trabajó esa señora que yo digo, la vecina. Le dijo a mi papá: hay un señor que quiere llevar a una chica a Buenos Aires de niñera. Y viene mi papá y me dice bueno: vas a trabajar. (...) Las tres fuimos a trabajar a Buenos Aires porque mis otras hermanas también. (...) Viví en Corrientes y Pasteur, ahí había un capitán del Ejército. Yo tenía 17 años... (...) lo habían sacado del Ejército en una época que no sé hubo una revuelta de política no sé cómo era rojo y azul (...).⁸ Y la señora de él, de este militar era entrerriana, entonces íbamos a Concepción del Uruguay, de Concepción del Uruguay a Mar del Plata porque ella tenía una casita en Mar del Plata. Y ese era el recorrido que hacíamos nosotros. (...) Y yo conocí hasta la quinta de Olivos porque cuando a él lo llevaron preso por eso de azules y colorados, estuvo preso en la quinta de Olivos y lo íbamos a visitar los domingos, los feriados. Y como yo era la niñera iba [risas] (Ana María Navarro).

En el caso de Florinda, las decisiones de los hombres (y la posibilidad de manipularlas) tuvieron preponderancia en la primera etapa de su relato. Luego, cuando el marido ya no tuvo protagonismo en su vida porque se había separado, aparecieron las propuestas de viajes temporarios con las patronas que la llevaron a ciudades del norte.

⁸ El conflicto entre “azules y colorados” fue protagonizado por diferentes facciones de la fuerzas armadas argentinas entre 1962 y 1963. Si bien ambas partes estaban de acuerdo en la alineación con Estados Unidos y el anti-comunismo, se diferenciaban en su posicionamiento respecto del peronismo (Mazzei, 2012).

(...) no yo a mucha gente le digo yo conozco lugares más lejos y la provincia de Buenos Aires conozco un montón porque me llevaban mis patrones porque donde andaban ellos iba yo con ellos, no me dejaban. (...) Hasta Punta del Este conocí por ellos. Me llevaron allá cuando fueron a pasear. Ella me dijo, te voy a llevar para que me cuides los chicos, pero no le cuidé los chicos ni un día porque donde ella iba me llevaba por todos lados en Buenos Aires. (...) De turista andaba. Porque todas las cosas las hacía lavar con la empleada que tenía su mamá. Era una gente, maravillosa. Que gente más buena (Florinda Calfunao).⁹

Por su parte, Rosa Colhuan, nacida en Bariloche en 1953, cuenta que, a su madre que había nacido en 1929 en Río Chico, la trajo su padre (abuelo de Rosa) desde Las Bayas cuando tenía 18 años. La fue a buscar y la trajo a caballo a trabajar. “Ella no sabía andar a caballo porque no le enseñó la señora que la crió. Como bolsa de papas la trajeron.” A su vez, Rosa empezó a trabajar a los 11 años cuidando niños.

A mí a los 11 años me mandaron a cuidar unos niños y la señora decía que me iban a mandar al colegio, nunca me mandaron a un colegio. Aprendí una vez porque vinieron unas señoras (...) a buscarme un día porque nosotras prácticamente vivíamos solas y un día nos vinieron a buscar. Yo me fui re contenta, yo y [una prima], las dos re contentas (...) Ni sabíamos dónde íbamos (risas). Nos vinieron a buscar cuando estábamos solas. Nos subieron a un auto, “bueno vamos, vamos”, nos llevaron. Como nosotras éramos chiquitas andábamos así jugando, en la tierra, todo. Nos llevaron como estábamos, nos bañaron, nos vistieron, nos llevaron al colegio de María Auxiliadora a Viedma. (...) Yo me acuerdo que me confirmaron, me bautizaron, hice la comunión en ese colegio.

A los 8 meses la fue a buscar la madre que no sabía nada de ella.

En este relato se identifica otra agencia que interviene en las movilidades de las niñas vinculada a la iglesia. Es recurrente en las distintas entrevistas encontrar referencias a temporadas en ese mismo colegio de Viedma y también referencias a parientes que nunca volvieron de allí. Los retornos siempre tienen que ver con esfuerzos por buscarlas que hacen madres o abuelas (siempre mujeres) que no sabían nada de las niñas (en algunos casos ni siquiera quiénes y a dónde se las habían llevado).¹⁰

| Conclusiones

En este artículo intentamos dar cuenta de diferentes aspectos en donde el genocidio configura y estructura relaciones de subalternidad y derechos diferenciados de ciudadanía que tienen continuidad a lo largo del siglo XX. A partir del seguimiento de los reclamos y denuncias de los “hijos de” los “últimos caciques” para heredar la tierra que habían recibido sus mayores, podemos identificar una serie de acciones etnicizadoras y racistas ejecutadas por las burocracias territorializadoras del estado en favor

⁹ Esta valoración positiva de la relación entre las trabajadoras y sus patronas no es muy frecuente. De hecho, hay relatos que demarcan distintos tipos de abuso por parte de patronas y patrones (Iglesias en prensa). De hecho, la recurrencia de estas experiencias opresivas dio lugar a una de las obras de teatro más importantes de la actriz y dramaturga mapuche Luisa Calcumil (Álvarez 2021).

¹⁰ Finalmente, otro motivo no menor para viajes a grandes ciudades ya en la adultez tiene que ver con las complicaciones de salud de los hijos e hijas que eran derivados a hospitales más importantes.

de los colonos y empresas. Este periodo fue seguido por un aumento en la pérdida de territorio, por la expulsión de familias (por medio de desalojos o de migraciones obligadas), por situaciones de empobrecimiento, achicamiento de campos, o conflictos intra-familiares que presionaron para salidas individuales o capilares del campo hacia la ciudad. En pos de dar cuenta de esos derroteros desde perspectivas poco exploradas, seguimos trayectorias de mujeres que debieron migrar forzosamente desde las zonas rurales hacia la ciudad de Bariloche donde se integran a los sectores populares y quizás la mano de obra más invisibilizada de la ciudad.

En los peregrinajes burocráticos de los hijos de los caciques pudimos identificar, por un lado, las diferentes formas de operación de las burocracias del estado –policías, jueces de paz, gobernadores, inspectores de tierras, etc– para desarticular cualquier persistencia de las comunidades, familias y formas de organización social mapuche tehuelche. Por otra parte, las exigencias impuestas por el estado para colonizar o tener derechos para acceder, permanecer o titularizar las tierras se volvían el lenguaje posible para negociar la pertinencia de acceder a esas tierras. El estado establecía, por ejemplo, formas de construcción de ciudadanía que incluían casarse legalmente, cumplir con el servicio de enrolamiento al ejército argentino (o servicio militar desde 1902), realizar solicitudes por vía burocrática y agotar instancias de forma jerárquica (local, territorial y nacional).

Sin embargo, en estas trayectorias identificamos que, aun ante quienes reclamaban su legitimidad en función de cumplir con todas estas demandas, la respuesta del estado era negativa. Por ende, se comprueba la persistencia en las marcas racistas y particularizantes contra los *indios* y los reparos del mismo proyecto asimilacionista que, al tiempo que los insta a cumplir mandatos de ciudadanía, los discrimina en tanto *intrusos*. Paralelamente, aunque estos hombres se presenten como los hijos de los históricos caciques, ya no cuentan con la legitimidad de aquellos. Son entendidos como *descendientes* y no son autoridades políticas, aun cuando llegan a Buenos Aires respaldados por decenas de familias que los avalan. Entonces, la expectativa asimilacionista diluye las formas de vida colectiva y reserva una ciudadanía individual de segunda para quienes seguirá considerando *indígenas*. Aun cuando sus prácticas respondan cabalmente a lo que se requiere de los ciudadanos, la marca etnicizadora y racializadora permanece deviniendo estructural.

Además, en esta generación se observa que, a diferencia de lo que ocurría en la etapa de negociaciones con los “últimos caciques”, no aparecen ni en los viajes, ni en las organizaciones referencias a mujeres que ocupen lugares de gestión. Se construye, entonces, otro piso de negociación que, además de excluir prácticas culturalmente específicas (prácticas ceremoniales, lenguas indígenas, formas particulares de concebir el territorio) desdibuja a las mujeres como interlocutoras legítimas del estado. Finalmente, diremos que la situación de vulnerabilidad a la que son expuestos es un lugar reconocido para el resto de la población y los funcionarios, y que es justamente este el margen sobre el que avanzaran sobre sus territorios, hábitos y pertenencia cultural.

La contracara de la pérdida de las tierras es el desplazamiento. Lejos de constituir un mero pasaje entre contextos, los derroteros dan cuenta del modo en que etnicidad, clase, género y edad se entraman para habilitar experiencias específicas. Allí, la marca etnicizada y racializada se entrama con la construcción de género para asignar a las mujeres un lugar subordinado en las modalidades del viaje del campo a la ciudad. Son las decisiones de padres/padrastrós y maridos las que condicionan fuertemente su destino

y lo que harán allí. Se les asigna el cuidado de hijos e hijas propios y ajenos, se negocia su inserción para el trabajo en casas de familia y, desde ese lugar, visitan capitales y ciudades de países limítrofes. Muchas de ellas inician esas tareas cuando aún son niñas.

En ese sentido, resulta significativo que la otra agencia que saca a las niñas de sus casas este vinculada a la iglesia católica. El hecho de que, al menos hasta la década de 1960, se continuara con la práctica de separar de niñas consideradas *indígenas* de sus familias para llevarlas a escuelas ubicadas en ciudades lejanas (entre Bariloche y Viedma hay más de 1000 km) sin la anuencia de, al menos, algunas integrantes de la familia, debe ser explorado en profundidad. El relato de Rosa es uno entre muchos otros que hemos recopilado en ese sentido.

Otro elemento que parece tener continuidad a lo largo del siglo XX es el alcohol. El uso y circulación de la sustancia ocupó un lugar importante en los procesos de endeudamiento que llevaron a la pérdida de la tierra, y funciona en las experiencias de las mujeres con nuevos efectos: la pérdida de animales y, fundamentalmente, la violencia hacia ellas. No es el objetivo aquí dar cuenta del alcohol como elemento estructurador de relaciones sociales en el contexto post-genocida, pero se revela como significativo tanto en los procesos de pérdida de tierras, como en los desplazamientos y la configuración de relaciones de género tanto en contextos rurales como urbanos.

Finalmente, dimos cuenta también de los espacios de agencia de las mujeres, tanto en la construcción vínculos de cuidado mutuo, de redes de apoyo para conseguir salir de relaciones violentas, como en el disfrute colectivo de los espacios de relativa autonomía que los trabajos temporarios de los hombres habilitaban.

| Bibliografía

- Álvarez, M. (2021). La construcción de prácticas escénicas mapuche en contexto de democracia: Aboriginalidad y género en Luisa Calcumil [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Institucional UNC. <http://hdl.handle.net/11086/26389>
- Argel, M. P., & Cabrapan Duarte, M. (en prensa). Hacia la proletarianización: Un abordaje interseccional a los desplazamientos de mujeres a Bariloche. En L. Kropff, I. Iñigo Carrera & M. Vivaldi (Eds.), *Movilidades obligadas: El desplazamiento a las ciudades como efecto del genocidio indígena*. Editorial UNRN.
- Bandieri, S., & Blanco, G. (2009). Política de tierras en los Territorios Nacionales: Entre la norma y la práctica. En G. Blanco & G. Banzato (Coords.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina: A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Prohistoria.
- Belli, G., Crego, M. L., & Kropff, L. (en prensa). Etnicidad y clase en movimiento: Fricciones en la producción de un barrio popular. En L. Kropff, I. Iñigo Carrera & M. Vivaldi (Eds.), *Movilidades obligadas: El desplazamiento a las ciudades como efecto del genocidio indígena*. Editorial UNRN.
- Briones, C. (2004). Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten Gesellschaft Bulletin*, 68, 73-90.

- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Coord.), *Cartografías argentinas: Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-36). Antropofagia.
- Briones, C., & Siffredi, A. (1989). Discusión introductoria sobre los límites teóricos de lo étnico. *Cuadernos de Antropología*, (3), 5-24.
- Bohoslavsky, E. (2007). El nacionalismo fascistoide frente a los indígenas del sur (1930-43): ¿Pragmatismo, giro plebeyo o revisionismo? *Sociohistórica*, 21/22, 143-167.
- Cano, N., & Pérez, P. (2019). Racismo, fijación y movilidad social en los parajes del oeste del Pichileufú. En L. Kropff, P. Pérez, L. Cañuqueo & J. Wallace (Comps.), *La tierra de los otros: La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente* (pp. 131-164). Editorial de la UNRN.
- Cañuqueo, L., & Elifonso, S. (2020). Trekatrekatui ñi zungu: Migraciones forzadas de mujeres de la Línea Sur de Río Negro. *Revista Yene*.
- Catalán, M. J., Gareiz, G., Rorai, D., & Silva Garcés, J. (2018). *Mujeres del viento: Historias de vida de mujeres de la Línea Sur de Río Negro*. Fondo Editorial Básico.
- Chávez, M. (2018). De bolichero turco a ganadero árabe: La construcción territorial de un inmigrante libanés en el noroeste del Chubut (1907-1927). *Páginas. Revista Digital*, 10(23), 84-100.
- Comaroff, J., & Comaroff, J. (1992). *Ethnography and the historical imagination*. Westview Press.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2004). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia* [1972]. Pre-Textos.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación: Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Dhamoon, R. K. (2011). Considerations on mainstreaming intersectionality. *Political Research Quarterly*, 64(1), 230-243.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Golluscio, L. (2006). *El pueblo mapuche: Poéticas de pertenencia y devenir*. Editorial Biblos.
- Grossberg, L. (1996). Identidad y estudios culturales: ¿Eso es todo? En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 87-107). Amorrortu.
- Hancock, A. M. (2007). When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm. *Perspectives on Politics*, 5(1), 63-79.
- Hernández, G. (2021). Andaba siempre para trabajar: Testimonios de mujeres mapuches sobre trabajo y migración en un proyecto de historia oral en alfabetización de adulta/os (Bahía Blanca 1995-2019). *Revista TEFROS*, 19(1), 177-205.
- Iglesias, V. (en prensa). Del campo-campo: Un viaje al lugar de origen de mujeres mayores de los barrios de San Carlos de Bariloche. En L. Kropff, I. Iñigo Carrera & M. Vivaldi (Comps.), *Movilidades obligadas: El desplazamiento a las ciudades como efecto del genocidio indígena*. Editorial UNRN.
- Iñigo Carrera, V., & Catania Maldonado, A. (2022). Territorialidades y movilidades: Una aproximación a su análisis a propósito de las trayectorias de dos comunidades mapuche (Patagonia norte, Argentina). *Población y Sociedad*, 29(1), 92-117. <https://doi.org/10.19137/pys-2021-290106>

- Kropff, L. (2002). Indios, chilotes y vecinos en una ciudad patagónica. *Cuadernos de Antropología Social*, (16), 211-229.
- Kropff, L. (2018). Emoción e identidad en relatos biográficos de jóvenes mapuche a principios del siglo XXI. *Etnografías Contemporáneas*, 4(7), 83-109.
- Kropff, L., & Pérez, P. (2017). Movilizaciones y supuestos en torno al secuestro, desaparición y muerte del oficial de policía rionegrino Lucas Muñoz. *Primeras Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía: La seguridad en cuestión*. <http://delitoviolenaiypolicia.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas-2017/actas/Kropff.pdf>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* [1974]. Capitán Swing Libros.
- Lenton, D. (2005). *De centauros a protegidos: La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- Maggiori, E. (2004). *La cruzada patagónica de la fronteriza*. *Cuadernos de Historia*, (2). Grupo de Amigos del Libro.
- Malkki, L. H. (1992). National geographic: The rooting of peoples and the territorialization of national identity among scholars and refugees. *Cultural Anthropology*, 7(1), 24-44.
- Martinelli, M. L. (2019). Procesos de territorialización y reservas indígenas en Ñorquincó. En L. Kropff et al. (Comps.), *La tierra de los otros*. Editorial de la UNRN.
- Mases, E. (2002). *Estado y cuestión indígena*. Prometeo Libros.
- Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería: El ejército argentino 1962-1973*. Eudeba.
- Moses, D. (2004). *Genocide and settler society: Frontier violence and stolen indigenous children in Australian history*. Berghahn Books.
- Navarro Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera sur. *Revista Complutense de Historia de América*, 28, 139-168.
- Organización Mapuche "Newentuayñi"; Pu Weche Fiske Menuko. (2001). Postura mapuche frente a la incorporación de "la variable indígena" en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. <http://www.mapuche.info/mapuint/Newentuayin011000.html>
- Papazian, A., & González Palominos, K. (2015). Territorios fragmentados: Agencia y trayectorias de lucha de una comunidad mapuche trashumante. *Etnografías Contemporáneas*, 2(3), 204-225.
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio: Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central*. Prometeo Libros.
- Pérez, P. (2021). Lanceros y revoltosos. La cuestión indígena en el contexto de las huelgas de Santa Cruz. *Centenario de la huelga rural patagónica*, UNPA.
- Ramos, A., & Delrio, W. (2011). Mapas y narrativas de desplazamiento: Memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia. *Antíteses*, 4, 515-532.
- Valencia, M. (2009). La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca. En G. Banzato & G. Blanco (Comps.), *La cuestión de la tierra pública en la Argentina*. Prehistoria.
- Williams, R. (1989). *Marxism and literature* [1977]. Oxford University Press.
- Wolfe, P. (2006). Settler colonialism and the elimination of the native. *Journal of Genocide Research*, 8(4), 387-409.